



SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD
AMBIENTAL

Dirección General del Sector Primario y Recursos

Naturales Renovables

Oficio SFNA /DGSPNR/ -097 /2015

México, D.F., a 13 de abril de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C.P. FEDERICO VERA COPCA

DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE HIDALGO

PRESENTE

Hago referencia a su oficio N°. 133/03/064/15, del 06 de abril del año en curso, referente a las evaluaciones de las 11 (once) propuestas técnicas del *Programa de Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva*, para el ejercicio fiscal 2015 recibidas en la Delegación Federal a su digno cargo.

Sobre el asunto de referencia y con el objeto de dar cumplimiento a las responsabilidades que tiene esta Dirección General, como área técnico – normativa del programa, se anexan dichas propuestas calificadas y validadas, así como el cuadro de Dictamen Técnico y Económico, con las propuestas ordenadas de mayor a menor calificación.

Es importante resaltar que todos los proyectos aprobados están sujetos a disponibilidad presupuestal, de acuerdo a la asignación de recursos del programa para su Delegación Federal, y que los beneficiarios de los proyectos están obligados a cumplir con las recomendaciones técnicas específicas del dictamen.

A partir de lo anterior se puede ya realizar la notificación a los beneficiarios de los proyectos y llevar a cabo las gestiones siguientes previstas en los Lineamientos de Operación del programa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA DIRECTORA GENERAL

MTRA. NORMA MUNGUÍA ALDARACA

c.c.p. Ing. Cuauhtémoc Ochoa Fernández. Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental
Direcciones de Regulación Ambiental Agropecuaria y de Regulación de Bioseguridad Biodiversidad y Recursos Genéticos

Programa de Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva, Ejercicio Fiscal 2015

Dictamen Técnico y Económico correspondiente al Estado de Hidalgo

N°.	Nombre del proyecto	Puntos alcanzados (Evaluación técnica)	Dictamen "Sujeto a disponibilidad de recursos"
1.-	Uso sustentable del suelo, el agua, nopal verdura y especies en peligro de extinción en San Francisco Tecajique.	22	61 puntos
2.-	Manejo integral de recursos naturales en el Ejido de Tepenene, Municipio de El Arenal Hidalgo.	23	59 puntos
3.-	Alto a la desertificación de Tecomatlán con ayuda de especies nativas: maguey y nopal xoconostle.	28	57 puntos
4.-	Manejo sostenible del suelo, maguey y nopal tunero en San Juan Solis.	22	56 puntos
5.-	Manejo sustentable del maguey en San Agustín Tlaxiaca.	20	55 puntos
6.-	Manejo sustentable de tierras y especies endémicas en Yolotepec.	23	54 puntos
7.-	Conservación de especies y manejo sustentable de suelos en el Ejido de Zocea.	24	53 puntos
8.-	Producción y conservación de nopal Pachón para uso ecológico, económico y alimenticio en La Joya de Michimaloya.	16	52 puntos
9.-	Conservación y uso sostenible del suelo en el Ejido Taxqui, Huichapan Hidalgo.	27	51 puntos
10.-	Recuperación de suelos degradados con manejo sustentable en Bondhi.	17	50 puntos
11.-	Recuperación del potencial productivo las tierras con pendientes mayores al 15% en Rinconada, Tasquillo.	19	45 puntos

Nota: Todos los proyectos están sujetos a disponibilidad de recursos.

